

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N°

0998/25

SALTA,

30 JUN 2025

Expte. N° 4.002/25

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los débitos bancarios aplicados a la Cuenta Corriente N° 45320103/88 de Funcionamiento de la Facultad de Humanidades del Banco de la Nación Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

QUE los débitos que se rinden corresponden a comisiones bancarias imputadas durante el periodo del 01/05/2025 al 31/05/2025;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria del gasto efectuado, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

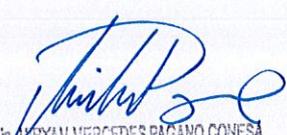
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

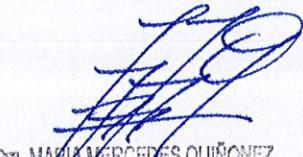
**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos por las Comisiones Bancarias aplicados por el Banco Nación a la Cta. Cte. N° 45320103/88, durante el periodo del 01/05/2025 al 31/05/2025, por la suma total de **PESOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO CON 43/100 (\$ 24.058,43)**.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma indicada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo de funcionamiento "Gastos Varios de Administración" (S. Sub Unidad 027.004.005).-

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
fo/jae

  
Lc. MIRYAN MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACION ESTRATEGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa